

Acta de la reunión en segunda sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza “Servicio de Limpieza en las Unidades de Cultura Dependientes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, para el período de 1/9/2024 A 31/8/2025”.

Expte. CONTR/2024/404962

El día 06 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo 35, la Mesa de contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS UNIDADES DE CULTURA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE PARA EL PERÍODO DE 01/09/2024 A 31-08/2025”, para la revisión de la documentación requerida a los licitadores en subsanación del sobre 1 y apertura electrónica del sobre n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, en base a lo establecido en el punto 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del Servicio.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario General de la Delegación Territorial, D. Antonio Arquero Mota.

Secretario: El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: D^a Estrella Carrasco Gómez.
- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz: D^a Elena Crespo Caballero.
- La Jefa de Negociado de Contratación: D^a M.^a del Mar Mantell Quecuty.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO ANTONIO ARQUERO MOTA	23/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jnP54WBJV5GSHV2ZCV3FSUPSR3T	PÁG. 1/2	



Por el Presidente, se declara constituida la Mesa, y abierto el acto.

Se procede a revisar la documentación aportada por las empresas en subsanación y se comprueba que se ha presentado correctamente y por tanto se decide admitir ambas ofertas, que continúan en el procedimiento.

Posteriormente, se procede a la apertura electrónica de los sobres n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”. Por la Mesa se aprecia que todas las empresas recogen en su oferta los apartados que han de ser objeto de valoración, según lo indicando en el Anexo I del PCAP y que no incluye ninguna otra documentación que no debiera estar contenido en dicho sobre segundo.

Es por ello que se dispone que toda la documentación presentada sea remitida a la comisión técnica designada al efecto, conforme a lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP, a fin de que emita un informe técnico de valoración de dicha documentación de forma motivada e indicando si cada una de las ofertas presentadas se ajusta o no al PPT que rige este servicio.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta, para la debida constancia en el expediente.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Antonio Arquero Mota

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Enrique Mendez Cortegano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO	23/09/2024	
	ANTONIO ARQUERO MOTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jnP54WBJV5GSHV2ZCV3FSUPSR3T	PÁG. 2/2	